



Buenos Aires, 24 de abril de 2014

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02- ADIF – 2014

“REFACCIÓN TALLERES VILLA LURO - LINEA GRAL SARMIENTO –ETAPA I”

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación licitatoria de la Licitación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa XAPOR SA en Nota Registro N° 02971-ADIF-2014 de fecha 21.04.14, solicita la revisión del requisito de admisibilidad del Pliego de Condiciones Particulares, y conforme a lo estipulado en el Art. 20.1g del Pliego de Bases y Condiciones Generales, referente a la presentación del “Certificado de Capacidad en Obras de Arquitectura de RNCOP superior a pesos sesenta y seis millones setecientos mil (\$ 66.700.000.-).

ACLARACIÓN N° 1.-

En lo particular, se establece para la presente Licitación que el “Certificado de Capacidad en Obras de Arquitectura de RNCOP” sea superior a pesos cuarenta y un millones (\$ 41.000.000.-) conforme a lo estipulado en el Art. 20.1 “g” 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, modificándose en lo pertinente en la SECCION 2 “Datos del Llamado” Requisitos de admisibilidad de las Ofertas del correspondiente Pliego.


Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.